

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROSALUD S.A. EFECTUADA EL DIA 15 DE MARZO DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdma. Alamos 1 Mz-B Solar No. 3 de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen todos los accionistas, los señores: Flavio Estuardo Camacho Olalla, Víctor Emilio Cevallos Rueda, Eduardo Xavier Montenegro Abad y Juan Carlos Rodríguez Delgado, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el Señor Juan Carlos Rodríguez Delgado, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General el Señor Víctor Emilio Cevallos Rueda.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas veinte minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, conocer el informe del Gerente General y del Comisario y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

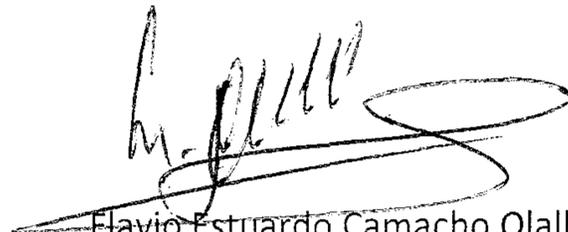
1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;
4. Con respecto a los resultados económicos se decide dejarlos acumulados para en una próxima sesión decidir monto de reinversión y/o pago de dividendos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h10 y acto seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Juan Carlos Rodríguez Delgado
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Flavio Estuardo Camacho Olalla
ACCIONISTA


Víctor Emilio Cevallos Rueda
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


Eduardo Xavier Montenegro Abad
ACCIONISTA